



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0410/PPL/001	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 4 DE OCTUBRE DE 2023	<b>BOUC:</b> 05/10/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DIBUJO	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> TECNOLOGÍAS DIGITALES; EL DIBUJO EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> DIBUJO	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DIBUJO Y GRABADO	
<b>FACULTAD:</b> Bellas Artes	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, a las 10 horas del día 1 de diciembre de 2023, y en los locales del Departamento de Dibujo y Grabado, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- PÉREZ GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> CARMEN TU UCM

SECRETARIO/A:

- PAPAGUEORGUIU GARCÍA, ARIS A.  
PCD UCM

- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, MARGARITA M. TU UCM

- HORCAJADA GONZÁLEZ, RICARDO TU UCM

- LUPIÓN ROMERO, DANIEL PCD URJC

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: PÉREZ GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> CARMEN	Firmado: PAPAGUEORGUIU GARCÍA, ARIS A.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3568-386E-7858P5846-3044	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Perez Gonzalez	Firmado	01/12/2023 12:07:39
	Aris Alfonso Papagueorguiu Garcia	Firmado	01/12/2023 11:58:45
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3568-386E-7858P5846-3044">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3568-386E-7858P5846-3044</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

